

ACOSO ESCOLAR

MANUAL
PARA LOS
TALLERES



CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES
DE PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO

¿Qué es el acoso escolar?

Autoría:

M^a del Mar Merayo
Asociación Vagamundo

Ilustraciones:

Isidre Monés

Coordinan:

Leticia Cardenal Salazar
Antonio Martín Román
Teresa Pintor García
Lola Ramírez Álvarez

Edita: CEAPA

Puerta del Sol, 4 - 6º A 28013 MADRID

Primera edición:

Octubre 2017

Maquetación:

IO Sistemas de Comunicación

Imprime:

IO Sistemas de Comunicación
Enrique Granados, 24
28523 MADRID

JUNTA DIRECTIVA DE CEAPA:

Leticia Cardenal Salazar, Antonio Martín Román, Silvia Centelles Campillo, Miguel Dueñas Jiménez, Miguel Vera Sibajas, Flor Miguel Gamarra, Clara Díaz Alonso, M^a Carmen Padilla Darias, José Manuel Torre Calderón, Adelaida Martín Casanova, Luisa M^a Capellán Romero, M^a Luisa Oliva Naranjo, Mustafa Mohamed Mustafa, José Luis Casado Delgado, José Antonio Álvarez Caride, Camilo Jené Perea, José Luis Villena Higuera, Francisca López Gracia, Santiago Álvarez Folgueras, Eduardo Rojas Rodríguez, Màrius Josep Fullana i Alfonso.

El acto de acoso o intimidación se caracteriza por ser un comportamiento agresivo, repetitivo, metódico y sistemático, que se produce durante un período de tiempo prolongado.

El objetivo del acoso es intimidar, tiranizar, aislar, amenazar, insultar, amedrentar, someter emocional e intelectualmente a la víctima, es decir, controlarla a través del pensamientos y/o la acción y satisfacer su necesidad de controlar, dominar, agredir, y destruir a los demás. El agresor hunde y machaca la personalidad y la autoestima de la víctima.

En la mayoría de los casos existe un desequilibrio de poder entre el agresor y la víctima. Este desequilibrio puede ser real o ser una percepción subjetiva por parte de la víctima.

La víctima generalmente sufre en silencio y en soledad, no habla del problema, por miedo a la venganza, por vergüenza, por no saber a dónde o a quién acudir, por ello, es importante que el centro tenga programas y planes de actuación para casos de acoso escolar y, dentro de estos programas o planes, como medida primordial y obligatoria, tenga tutorías en las aulas donde se les explique a los alumnos y alumnas qué es un acoso escolar, cómo se deben plantar ante él, qué recursos de denuncias tienen, qué medidas de protección y, sobre todo, deben aprender conductas y comportamientos positivos y solidarios a través de los cuales compartir en vez de desarrollar el valor de la competitividad.

Las agresiones se manifiestan en los lugares donde no hay adultos, como el recreo, comedor, pasillos, baños, entre otros, y se suelen realizar sobre niños o niñas concretos, nunca a un grupo. Sin embargo, el agresor sí puede actuar en solitario o en grupo. Nadie debe subestimar el miedo que un niño, niña o adolescente intimidado puede llegar a sentir.



¿Qué podemos hacer padres y madres?

Nuestros hijos e hijas deben ser seguros emocionalmente y físicamente. Debemos enseñarles a hacer frente a los signos de intimidación o acoso en su estado inicial, antes de que el comportamiento y la agresión empeoren.

Como progenitores, podemos ayudar a prevenir el acoso escolar enseñando valores a nuestros hijos e hijas, inculcándoles la importancia del compañerismo, la solidaridad, el apoyo, la ayuda, enseñándoles a ser asertivos sin ser agresivos en la defensa de sus ideas frente a una acción o conducta de un igual.

Además, los niños y niñas necesitan entender lo importante que es informar de una acción de acoso o intimidación. Padres y madres, así como el profesorado, podemos ayudar mostrándoles dónde pedir ayuda en el centro, y qué acción pueden esperar.

Existen algunas conductas que las familias, en la vida cotidiana del hogar, debemos llevar a cabo para garantizar que nuestro hijo o hija no sea víctima del acoso ni sea acosador:

Escuchar atentamente a nuestro hijo o hija

Los niños pequeños pueden ser reacios a informar sobre la intimidación, o incluso no reconocerlo. Pueden pensar que van a sufrir represalias si se lo dicen a algún adulto, que el problema no es tan grave, que es parte de la vida, que puedan manejar el problema por sí mismos, que no quieren ser identificados

como “chivatos” ya que eso podría empeorar la situación. Creen que, incluso con la ayuda de sus padres u otro adulto, no se les puede proteger. También llegan a pensar que el hecho de que le acosen o le intimiden es su culpa.

Los niños solo podrán hablar acerca de la intimidación cuando tienen absoluta certeza de que van a ser escuchados y ayudados. Por eso, es muy importante que escuchemos y hablemos con nuestro hijo o hija, y así, podremos ser capaces de determinar el nivel de participación que se necesita. Tener en cuenta las siguientes preguntas:

- ¿Cómo puedo ayudar a mi hijo/a a mantenerse a salvo?
- ¿Mi hijo/a necesita ayuda para dejar de intimidar a otros?
- ¿Qué información necesito?
- ¿Quién tiene la responsabilidad de actuar?
- ¿Dónde puedo ir a buscar información?

Decidir cómo podemos ayudar

La intervención es vital. Cómo se interviene es muy importante. Cuando hablemos con nuestro hijo o hija acerca de un incidente, explicar que los conceptos de “delatar”, “chismes” y “soplón”, “chivato”, son etiquetas negativas que pueden utilizarse para disuadir a los niños de informar sobre una acción agresiva o acoso. Hay que tener valor para informar. Las informaciones se realizan para ayudar a mantener a alguien seguro, a alguien que está siendo intimidado y que está siendo víctima de acoso escolar.

Trabajar con la escuela

Si nuestro hijo o hija es la víctima de acoso en el centro, el trabajo conjunto entre familias y centro es imprescindible a la hora de buscar una resolución positiva del problema.

Ante indicios de acoso, en primer lugar ponernos en contacto con el tutor o docente y con el director e informar de lo que nuestro hijo o hija nos ha contado, de sus miedos y las acciones que ha sufrido por un igual en el centro.

Mientras se busca una solución positiva, debemos tener en cuenta una serie de aspectos, como mantener la seguridad de nuestro hijo. Es importante que conozcamos qué recursos y servicios están disponibles en el centro desde el punto de vista de apoyo psicológico o emocional, en caso de que fuese necesario.

Utilizar los procedimientos adecuados

Conocer los programas, planes y procedimientos de nuestro centro, puede ayudar a entender lo que es apropiado para nuestro hijo o hija en estas circunstancias.

Cada centro debe contar con estos programas de prevención y actuación para hacer frente a los casos de acoso escolar. Estos programas y planes constituyen el marco básico para la construcción de un centro o comunidad donde se hace referencia al desarrollo de valores como la dignidad, el respeto y la comprensión de todas las personas dentro de la comunidad.

Financiado por:



CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES
DE PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO

Puerta del Sol, 4 y 6º A y 28013 MADRID y
Teléfono **91 701 47 10** y Fax **91 521 73 92**
Email: ceapa@ceapa.es y www.ceapa.es